

**FRANCISCO A. MERINO CUENCA, VICESECRETARIO GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA.**

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en sesión Ordinaria celebrada el día 13 de junio de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, cuya parte dispositiva se transcribe literalmente:

6. ACUERDO DE RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO DE NOMBRAMIENTO DE NUEVAS CALLES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CÁRTAMA (EXPTE 3759/2018)

En relación con el presente expediente, se somete a la consideración de la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta formulada por el Sr. Alcalde – Presidente:

.....

“

SECRETARÍA GENERAL

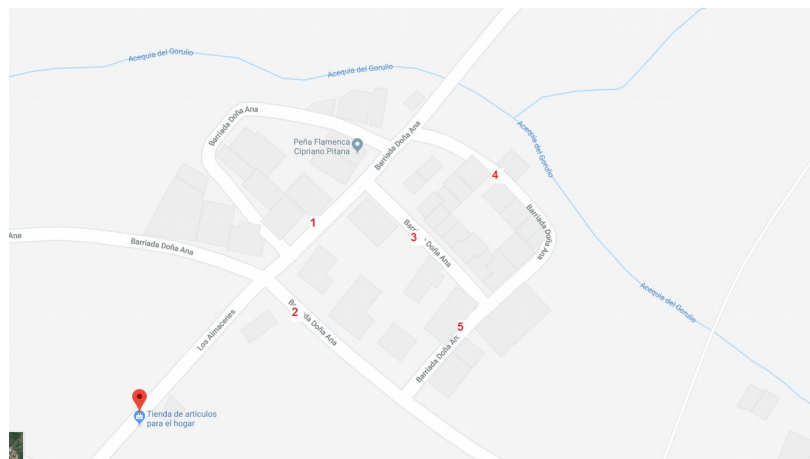
Fecha: 04/06/18.

Ntra. Ref.: clr/ Alcaldía-Secretaría.

Exp. Gestiona: 3759. NOMBRAMIENTO DE NUEVAS CALLES T.M. DE CÁRTAMA.

Asunto: **PROPUESTA DE ACUERDO PARA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

Teniendo en cuenta la necesidad de llevar a cabo el nombramiento de cinco viales en la Barriada de Doña Ana del T.M. de Cártama, desde la alcaldía del Ayuntamiento de Cártama se decide con fecha 12 de marzo de 2018 remitir una solicitud a los alumnos y alumnas del IES Cartima de Cártama Estación para que, en base a los criterios del proyecto “Merezco una Calle” realizado por el propio alumnado, se proponga a esta alcaldía una relación de nombres de mujeres para el nombramiento de los citados viales.



Con fecha 22 de mayo de 2018 se recibe en esta alcaldía una relación de fichas con nombres de mujeres ilustres del mundo de la cultura, el deporte, los derechos humanos, el feminismo...etc., sobre el que el alumnado celebrará una votación para decidir los nombres definitivos para el nombramiento de las calles. (Se adjuntan fichas).

Con fecha 5 de junio de 2018, La profesora del IES Cartima y directora del proyecto “ Merezco Una

Excmo. Ayuntamiento de Cártama

Calle" remite a esta alcaldía el resultado de la votación para la designación de las calles solicitadas, quedando la misma del siguiente modo:

1- Remedios López - Cartameña escritora.

2- Federica Montseny - defensora de los derechos de la mujer en la II República.

3- Teresa León - Escritora de la Generación del 27.

4 - Emma Watson - Embajadora de la Buena Voluntad de la ONU Mujeres y creadora del movimiento HeForShe.

Han quedado detrás:

M^a Luz Morales.

Federica Montseny.

Teniendo en cuenta que se considera desde esta alcaldía que todos los nombres propuestos por el alumnado del IES Cartima cumplen con los requisitos planteados por esta alcaldía para el fomento de la igualdad y la puesta en valor del papel de la mujer en nuestra historia.

Teniendo en cuenta que ya existe una calle en el municipio ubicada en la Barriada de Vista Vega, con el nombre de la carismática poetisa local, Remedios López, así como que se considera adecuado mantener una identificación tradicional de la propia barriada en una de sus calles.

En base a todo lo expuesto, se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero: Nombrar las calles de la Barriada de Doña Ana de Cártama conforme a la siguiente relación:

1. CALLE CORTIJO DE DOÑA ANA.
2. CALLE FEDERICA MONTSENY.
3. CALLE TERESA LEÓN
4. CALLE ENMA WATSON
5. CALLE MARI LUZ MORALES.

Segundo: Iniciar el correspondiente expediente para llevar a cabo los nombramientos descritos anteriormente.

En Cártama, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde- Presidente.
Fdo.: Jorge Gallardo Gandulla"

.....

En relación con este asunto, una vez conocida la propuesta anteriormente transcrita, el Sr. Alcalde Presidente en el transcurso de la sesión, formula enmienda de modificación parcialmente al Acuerdo número 6^a, tal como se transcribe “:

.....

“

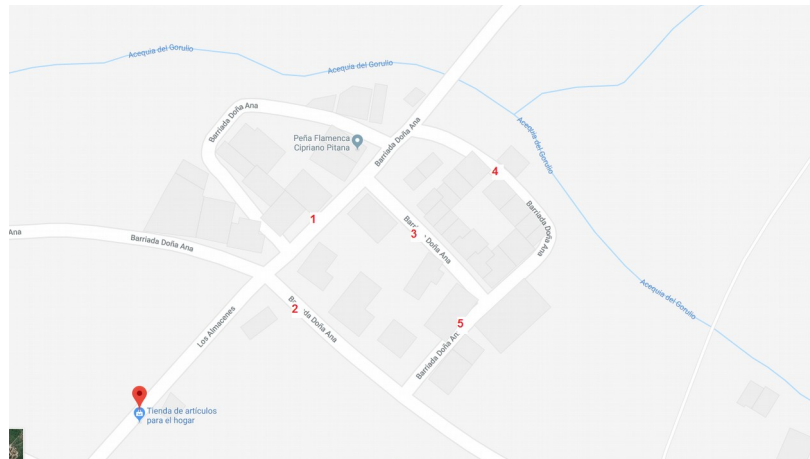
SECRETARÍA GENERAL

Fecha: 04/06/18.

Ntra. Ref.: clr/ Alcaldía-Secretaría.

Exp. Gestiona: 3759. **NOMBRAMIENTO DE NUEVAS CALLES T.M. DE CÁRTAMA.**
Asunto: **PROPUESTA DE ACUERDO PARA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

Teniendo en cuenta la necesidad de llevar a cabo el nombramiento de cinco viales en la Barriada de Doña Ana del T.M. de Cártama, desde la alcaldía del Ayuntamiento de Cártama se decide con fecha 12 de marzo de 2018 remitir una solicitud a los alumnos y alumnas del IES Cartima de Cártama Estación para que, en base a los criterios del proyecto "Merezco una Calle" realizado por el propio alumnado, se proponga a esta alcaldía una relación de nombres de mujeres para el nombramiento de los citados viales.



Con fecha 22 de mayo de 2018 se recibe en esta alcaldía una relación de fichas con nombres de mujeres ilustres del mundo de la cultura, el deporte, los derechos humanos, el feminismo...etc., sobre el que el alumnado celebrará una votación para decidir los nombres definitivos para el nombramiento de las calles. (Se adjuntan fichas).

Con fecha 5 de junio de 2018, La profesora del IES Cartima y directora del proyecto "Merezco Una Calle" remite a esta alcaldía el resultado de la votación para la designación de las calles solicitadas, quedando la misma del siguiente modo:

1- Remedios López - Cartameña escritora.

2- Federica Montseny - defensora de los derechos de la mujer en la II República.

3- Teresa León - Escritora de la Generación del 27.

4 - Emma Watson - Embajadora de la Buena Voluntad de la ONU Mujeres y creadora del movimiento HeForShe.

Han quedado detrás:

M^a Luz Morales.

Federica Montseny.

Teniendo en cuenta que se considera desde esta alcaldía que todos los nombres propuestos por el alumnado del IES Cartima cumplen con los requisitos planteados por esta alcaldía para el fomento de la igualdad y la puesta en valor del papel de la mujer en nuestra historia.

Teniendo en cuenta que ya existe una calle en el municipio ubicada en la Barriada de Vista Vega, con el nombre de la carismática poetisa local, Remedios López, así como que se considera adecuado mantener una identificación tradicional de la propia barriada en una de sus calles.

En base a todo lo expuesto, se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción de los siguientes acuerdos:

Excmo. Ayuntamiento de Cártama

Primero: Nombrar las calles de la Barriada de Doña Ana de Cártama conforme a la siguiente relación:

1. CALLE CORTIJO DOÑA ANA.
2. CALLE FEDERICA MONTSENY.
3. CALLE M^a TERESA LEÓN
4. CALLE EMILIA PARDO BAZÁN
5. CALLE MARÍA LUZ MORALES.

Segundo: Iniciar el correspondiente expediente para llevar a cabo los nombramientos descritos anteriormente.

En Cártama, a fecha de firma electrónica.
El Alcalde- Presidente.
Fdo.: Jorge Gallardo Gandulla”

.....

Sometida la propuesta anteriormente transcrita con su inclusión de enmienda a votación ordinaria, por la conveniencia de sustituir el nombre de una actriz británica por una novelista española del siglo XIX y una de las escritoras más destacadas de nuestra historia literaria, resulta aprobada por unanimidad de los cuatro miembros presentes, por lo que el Sr. Presidente, declara adoptados los siguientes acuerdos:

Primero: Nombrar las calles de la Barriada de Doña Ana de Cártama conforme a la siguiente relación:

1. CALLE CORTIJO DOÑA ANA.
2. CALLE FEDERICA MONTSENY.
3. CALLE M^a TERESA LEÓN
4. CALLE EMILIA PARDO BAZÁN
5. CALLE MARIA LUZ MORALES.

Segundo: Iniciar el correspondiente expediente para llevar a cabo los nombramientos descritos anteriormente.”

Y para que así conste, a los efectos oportunos, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad que determina el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, en Cártama, a fecha de la firma electrónica.

V^o B^a

ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Jorge Gallardo Gandulla.

VICESECRETARIO GENERAL

Fdo.: Francisco A. Merino Cuenca.